


| | | |
|--|--|--|
|  <p>Oficina Nacional de Emergencia Ministerio del Interior y Seguridad Pública</p> | PARA: SR. MINISTRO DEL INTERIOR SR. SUBSECRETARIO DEL INTERIOR SRS. DIRECTORES REGIONALES DE ONEMI INTEGRANTES COMITÉ DE PROTECCION CIVIL | |
| | DE: CENTRO NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA | |
| ANÁLISIS INFORMATIVO PARA AUTORIDADES | FIRMA Y TIMBRE: | |

ANÁLISIS TÉCNICO DE RIESGOS

Declara **ALERTA AMARILLA**

| | | |
|--|--|----------------------------------|
| EVENTO: Amenaza de Tsunami | | Nº hojas: 03 |
| COBERTURA: Comunas del borde costero nacional, incluyendo territorio insular. | | |
| FECHA DE OCURRENCIA 04 de marzo de 2021 | FECHA DEL INFORME 04 de marzo de 2021 | HORA DEL INFORME 18:16 horas. |

1. RESUMEN DE LA SITUACIÓN

El Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA) informó que a las 16:28 horas de hoy 04 de marzo, ocurrió un sismo de magnitud 8,1 en la Cuenca del Pacífico, con epicentro a 1.169 kilómetros al Noreste de Auckland, Nueva Zelanda. Cabe señalar, que esta información fue corroborada por el Pacific Tsunami Warning Center (PTWC).

Conforme al protocolo ONEMI – SHOA vigente, se declaró Estado de Precaución del borde costero nacional, incluyendo territorio insular, ONEMI **declara Alerta Amarilla** para las comunas del borde costero nacional, incluyendo territorio insular, por amenaza de tsunami, vigente a contar de hoy y hasta que las condiciones así lo ameriten.

Las evacuaciones comenzarán de acuerdo al siguiente detalle:

| Fecha y hora de evacuación | Tramo | Estado de SHOA y cursos de acción |
|---|----------------|---|
| 04-03-2021 22:00 horas Chile Continental | Isla de Pascua | Por Estado de Precaución evacúe la zona de playa. |
| 05-03-2021 01:00 horas | Ñuble | Por Estado de Precaución evacúe la zona de playa. |
| 05-03-2021 01:00 horas | Biobío | Por Estado de Precaución evacúe la zona de playa. |
| 05-03-2021 01:00 horas | La Araucanía | Por Estado de Precaución |

| | | |
|------------------------|-----------------------|--|
| | | evacúe la zona de playa. |
| 05-03-2021 01:00 horas | Los Ríos | Por Estado de Precaución evacúe la zona de playa. |
| 05-03-2021 01:00 horas | Los Lagos | Por Estado de Precaución evacúe la zona de playa. |
| 05-03-2021 01:00 horas | Isla San Félix | Por Estado de Precaución evacúe la zona de playa. |
| 05-03-2021 01:00 horas | Juan Fernández | Por Estado de Precaución evacúe la zona de playa. |
| 05-03-2021 01:00 horas | Antártica (Base Prat) | Por Estado de Precaución evacúe la zona de playa. |
| 05-03-2021 02:00 horas | Atacama | Por Estado de Precaución evacúe la zona de playa. |
| 05-03-2021 02:00 horas | Coquimbo | Por Estado de Precaución evacúe la zona de playa. |
| 05-03-2021 02:00 horas | Valparaíso | Por Estado de Precaución evacúe la zona de playa. |
| 05-03-2021 02:00 horas | O'Higgins | Por Estado de Precaución evacúe la zona de playa. |
| 05-03-2021 02:00 horas | Maule | Por Estado de Precaución evacúe la zona de playa. |
| 05-03-2021 03:00 horas | Arica y Parinacota | Por Estado de Precaución evacúe la zona de playa. |
| 05-03-2021 03:00 horas | Tarapacá | Por Estado de Precaución evacúe la zona de playa. |
| 05-03-2021 03:00 horas | Antofagasta | Por Estado de Precaución evacúe la zona de playa. |
| 05-03-2021 04:00 horas | Magallanes | Por Estado de Precaución evacúe la zona de playa. |
| 05-03-2021 08:00 horas | Aysén | Por Estado de Precaución evacúe la zona de playa. |

Todas las horas corresponden a Chile Continental

2. CURSOS DE ACCIÓN

- Difusión de la presente Alerta Amarilla a los integrantes de los respectivos Comités de Operaciones de Emergencia Nacional, Regionales, Provinciales y Comunales.
- Coordinación permanente entre ONEMI, CSN y SHOA para la evaluación de los aspectos técnicos del sismo y la evaluación de tsunami.

3. AMPLITUD DE LA ALERTA

- Integrantes del COE Nacional.
- Integrantes de los COE Regionales, Provinciales y Comunales.
- Intendencias Regionales.
- Gobernaciones Provinciales.
- Integrantes del Sistema Nacional Protección Civil.
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Ministerio de Obras Públicas.

- Ministerio de Salud.
- Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
- Ministerio de Energía.
- Subsecretaría del Interior y Seguridad Pública.
- Fuerzas Armadas.
- Carabineros de Chile
- Policía de Investigaciones
- Bomberos.
- Cruz Roja.
- Servicios Básicos.
- Radioaficionados.
- Otros organismos competentes.

4. ORIENTACIONES A LA ALERTA

Se deberán establecer todos los cursos de acción necesarios para el resguardo de la población en zona de seguridad, mientras se mantenga el estado determinado por SHOA. Asimismo, se deberá mantener una coordinación constante con cada uno de los Ministerios, que permita determinar los impactos, daños y sectores vulnerables producto de esta emergencia.

Se recomienda a la población:

- Mantenerse informado a través de las autoridades.
- Los municipios deberán coordinar la evacuación necesaria de los sectores vulnerables, que pudiese ser afectados.

Las Direcciones Regionales de ONEMI deberán adoptar todas las medidas pertinentes para evitar y disminuir el impacto sobre la población, de acuerdo a la planificación específica para este evento.

Se deberá advertir a la población, a través de sensibilización y orientación comunitaria a no exponerse innecesariamente a situaciones de riesgo, invitando a mantener siempre una actitud de precaución, debido a la condición presente, respetando las recomendaciones entregadas por las Autoridades.

Los municipios e integrantes del Sistema de Protección Civil, deberán evaluar y monitorear permanentemente las condiciones de vulnerabilidad, adoptando todas las medidas pertinentes para evitar y disminuir el impacto sobre la población, activar los respectivos Comités de Operaciones de Emergencia y establecer todas las coordinaciones previstas en la planificación específica para estos casos.

El Centro Nacional de Alerta Temprana coordina con las respectivas Direcciones Regionales de ONEMI trabajo en terreno, monitoreando los puntos críticos, evaluando las situaciones de emergencias y las acciones de respuesta y rehabilitación correspondientes para la oportuna superación de las condiciones de afectación.

Fuentes: **Antecedentes Técnicos: CSN y SHOA.**
 Orientaciones y Análisis de Riesgo: Centro Nacional de Alerta Temprana. ONEMI.